

Precios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. 1'50 Ptas. En el extranjero, un semestre. 12'00. Número suelto, 10 céntimos. Número atrasado, 15. Anuncios, comunicados y remitidos a precios convencionales.

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

LA OPINION

Puntos de suscripción

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco.

Dirijase a la Redacción de la Redacción de San Francisco, 32, accesoria.

Teléfono núm. 11

EDICIONES COMPLETAS para todos los correos

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

Y EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN TENERIFE, GOMERA Y HIERRO

DIRECTOR POLICARPO NIEBLA

Santa Cruz de Tenerife, Viernes 7 de Septiembre de 1906.

ADMINISTRADOR F. MOLOWNY REAL

SITUACIÓN DESAIRADA

El voto de un concejal pactista

Ya la Corporación municipal de Santa Cruz de Tenerife, ó parte de los concejales que la componen, han llegado á una altura que no envidiarán, seguramente, ni aquellos municipios rurales que se doblan á las órdenes del cacique. Tal es la situación actual de una Corporación que por ser la de la primera ciudad del archipiélago canario, está en el deber de proceder con cordura, sin inmiscuirse en asuntos que á más de no ser de su incumbencia ni competencia, dan triste idea del concepto que de su cargo se han formado los señores concejales.

Hasta hoy, la política en el Municipio de Santa Cruz de Tenerife había guardado algún pudoroso recato, pero de poco tiempo á esta parte, por ridículas pretensiones de aquellos que con la investidura del cargo llevan, como fin exclusivo, el servicio de sus intereses políticos personales, el espectáculo vergonzoso se desarrolla á plena luz, sin tener en cuenta que los electores no acudieron á las urnas para elegir personas que fueran á congregarse en «Junta de defensa», con el fin de proteger á tal ó cual personalidad política ó á tal ó cual autoridad superior ó inferior.

Más que en serio, jocosamente se presta el hacer comentarios á los acuerdos que en la sesión del miércoles tomó la minoría conservadora del Ayuntamiento, en aquella sesión mayoría, acerca de la conducta política que viene observando el Sr. Gutiérrez Más, á propuesta del Sr. Armas Clós investido con el carácter de liberal canalejista, y única vez, en los meses que lleva dentro de la Corporación municipal, que su voz se ha dejado oír en el salón de sesiones; porque es digno de anotarse que el señor Armas Clós no ha hecho otra cosa que apoyar con su voto, el nombramiento de algún empleado conservador.

La primera parte de la moción del Sr. Armas Clós se encaminaba á consignar en actas el disgusto que ha producido al Ayuntamiento la campaña de La Correspondencia de España contra el Gobernador, cuyos actos se han ajustado á lo legal.

Esta primera parte fué aprobada por 9 votos de los conservadores contra 8 de los republicanos.

Es sensible, dolorosamente censurable, que de la seriedad del Ayuntamiento se haga un motivo de risa, una causa de jocosidad, poniéndonos en evidencia ante los extraños y ante nosotros mismos, y que sea además el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife quien proteste de los actos políticos de un funcionario que sirve aquí los intereses del Sr. León y Castillo, censurando las campañas antileoninas de un periódico que en Madrid, en donde es necesario que se nos oiga y se nos escuche, tiene la importancia que se le reconoce á La Correspondencia de España.

Desde que tres concejales del Ayuntamiento de esta Capital, los Sres. Fernández (D. Lorenzo), Ramírez (D. Juan) y Guimerá (D. Camilo), estos dos últimos votantes á favor de la irrisoria moción del señor Armas Clós, tuvieron el atrevimiento inaudito de apoyar con sus votos la candidatura del Sr. León y Castillo para Senador por esta provincia, nada de lo que en el Municipio se acuerde en defensa del caciquismo del Marqués del Muni nos causa novedad alguna.

El Sr. Gutiérrez Más, Gobernador civil de esta provincia, invocando el nombre del Sr. Canalejas, hizo en El Progreso la concreta y explícita declaración siguiente:

«Efectivamente; he visitado ayer en la Orotava al Sr. Bethencourt Montesdeoca. Tengo las mejores referencias de su abolengo liberal y de sus dotes intelectuales. Mi deber es aprovechar todos esos valiosos elementos para la formación de un robusto partido democrático con vistas hacia la izquierda...»

Y en otro párrafo, tanto ó más significativo que el anterior, condensa su pensamiento el Sr. Gutiérrez Más en los términos siguientes:

«—Si; me falta gente que me ayude. Porque es indudable: todos serán pocos en esta obra de reconstitución democrática.»

Además; con ciertos peones no se gana ninguna partida de ajedrez, y yo necesito ganarla á toda prise.»

«Es esta política leonina envuelta en palabras de democracia, la que pretende apoyar el Sr. Armas Clós seguido de sus amigos y correligionarios los conservadores de El Tiempo?»

«Es así como entienden estos señores el desempeño político del cargo concejal, ya que político lo han hecho?»

Y por que La Correspondencia de España, periódico que dirige el Sr. Romeo, diputado á Cortes por esta circunscripción se opone tan ruidosamente á la orientación leonina del Sr. Gutiérrez Más, que persiguiendo viene á los elementos del partido liberal tinerfeño; ¿es por lo que protesta el Sr. Armas Clós y sus compañeros, los conservadores de El Tiempo?»

La verdad es que esta gente pactista no se para en menudencias.

En el ruidoso pleito de los Puertos francos, pedían al Gobierno que la Arrendataria continuara administrando aquellos arbitrios.

En la destitución del Sr. Carballo, protestaron de la resolución del Ministro.

Y hoy, ante la conducta verdaderamente plausible de La Correspondencia y del diputado que lo dirige, los mismos elementos, aprovechándose de los azares políticos que en el Ayuntamiento de Santa Cruz le han dado puestos, realizan un acto que, indudablemente, no se registrará en ninguna población de la importancia de ésta, protestando de aquel periódico y de aquél diputado y defendiendo al Sr. Gutiérrez Más en su labor protectora á la política del Sr. León y Castillo.

El partido liberal tinerfeño podría indicar á sus correligionarios y Corporaciones municipales donde cuentan con mayorías absolutas y casi absolutas, que telegrafiaran al Gobierno censurando la actitud política del Sr. Gutiérrez Más, pero esto, como es eminentemente ridículo, se queda para esos logrerros de la política que viven entregados á la protección del Marqués del Muni.

El segundo extremo de la moción que nos ocupa, quedó redactado en los términos que siguen:

«Sin que en modo alguno se hayan excitado los ánimos ni existan resquemores de que puedan provocarse y menos alterarse el orden público y que ninguna relación guarda ni puede guardar el voto particular del Sr. Estévez con la actitud de ninguno de los señores de ninguna especie del Sr. Gobernador.»

Este extremo fué aprobado por unanimidad.

Hasta el día 1.º de Septiembre alcanza la colección de La Correspondencia que nos ha traído el vapor correo Africa.

Nada hemos leído que se refiera á excitación de ánimos, ni á que exista resquemores de que pueda provocarse ni menos alterarse el orden público, por cuanto se re-

fiera, entiéndase bien, á movimientos generales de todo un pueblo.

La Correspondencia de España asegura, y esto es así y cierto, que en centenares de cartas y telegramas que ha recibido, se protesta de la conducta del Gobernador civil, creando esta conducta un estado de opinión, sobre el cual le parece oportuno llamar la atención del Gobierno.

¿Hay en estas afirmaciones alguna inexactitud? ¿No es público y notorio que un partido político, el liberal tinerfeño y cuantos elementos son hostiles al Marqués del Muni, están alarmadísimos con el proceder político del Sr. Gobernador?»

Ya sabemos nosotros que el grupo pactista está contentísimo, y que si alguna manifestación organiza, será para prorumpir en vitores y aclamaciones al Gobernador del Sr. Bethencourt Montesdeoca.

Es muy chistosa esta parte del segundo extremo que comentamos, pues en ella se advierte que el Municipio se ha declarado tutor de los elementos tinerfeños que están descontentos del Sr. Gobernador civil.

Además ¿quién es el Ayuntamiento para predecir las medidas que tomará un partido político al cual se le persigue y se le trata de destruir, dando calor y eficacia el grupo leonino?...

Y en cuanto á la segunda parte, á la que se refiere el voto del señor Estévez, La Correspondencia le antepone el siguiente comentario:

«De los efectos que en Canarias producen los grandes abandonos y la política de desenfrenado caciquismo que allí se viene haciendo, puede dar idea el siguiente acuerdo, tomado por el Ayuntamiento de la Capital de la provincia, en sesión del 15 del actual, acuerdo que textualmente dice así:

(Sigue el voto del Sr. Estévez) «Estas noticias, verdaderamente dolorosas, demostrarán que el conflicto planteado recientemente en Canarias, es muy delicado para que tratemos de ocultar la verdad.»

Otro diario madrileño, España Nueva, creyó también oportuno y patriótico, al comentar el voto del concejal republicano, extenderse en consideraciones duramente contra el caciquismo que en esta provincia ejerce el Sr. León y Castillo.

«Por qué razón no se llevó entonces al Ayuntamiento, para protestar, el artículo de España Nueva?»

Por otra parte, y aunque es muy aventurado juzgar intenciones que claramente no se consignan, nosotros creemos que en el voto particular del Sr. Estévez, hay interlineas que descubren el procedimiento del Sr. León y Castillo para perjudicar los intereses tinerfeños.

Y los creemos así, por algunos antecedentes que nos han sido suministrados hace muy pocos días. Dicese y asegúrase que el Sr. Estévez, en una carta que le dirigió al ex-Ministro de Marina Sr. Concas, en ocasión de la visita regia, hacía historia de nuestras desdichas y abandonos, achacándoselos á los procedimientos políticos del Sr. León y Castillo y sus partidarios.

Esta carta le fué entregada al señor Concas con la condición de que la abriera y leyera en alta mar después de abandonar las playas canarias.

Aseguramos también que dos copias de la mencionada carta, les fueron enviadas por varios jóvenes patriotas de esta Capital, á los diputados señores Romeo y Domínguez Alfonso.

«Qué de particular tendría que La Correspondencia, al hablar del señor Gutiérrez Más, leonino convicto y confeso, relacionara el voto del Sr. Estévez con los actos políticos que aquel ejecuta? ¿Es, por ventura, acto reprochable el de un periódico que deduzca efectos distintos de una misma causa?»

Y aún siéndolos ¿es pertinente en una Corporación municipal en-

trar á discutir la dirección y actitud de un periódico?»

¿Qué es más digno de censura por parte del Ayuntamiento? ¿La conducta política de los periódicos y grupos políticos que en Tenerife apoyan, sostienen y defienden los actos del Sr. Gutiérrez Más porque con ellos se hace revivir con gran ímpetu el programa del Sr. León y Castillo ó La Correspondencia de España que hace una labor de exclusivo tinerfeñismo?»

¿Quiénes son más dignos ante la Circunscripción de Tenerife? ¿El diputado Sr. Romeo que pone su pluma y sus gestiones al servicio de esta isla ó los concejales del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife que votaron la candidatura del Sr. León y Castillo?»

Y, por último, que ya nos vamos cansando y tememos cansar á nuestros lectores, el tercer extremo de la moción del Sr. Armas Clós dice así:

«Que dichos acuerdos se comuniquen por el telégrafo al Presidente del Consejo y al Ministro de la Gobernación.» Fué aprobado por 9 votos contra 8, pidiendo el señor Cañadas que se haga constar en el telegrama que el acuerdo fué tomado por la mayoría conservadora y canalejista.

Nos conviene hacer constar en este extremo:

1.º Que ni los Sres. Schwartz, Pérez Soto y Fera (D. Juan), Alcalde y concejales del Ayuntamiento que fueron elegidos representantes del pueblo por el partido liberal tinerfeño, por haberse los tres disfrutando de la licencia que les fué concedida.

2.º Que el Sr. Armas Clós no es liberal, toda vez que los conservadores de El Tiempo le dieron el acta de concejal, luchando en la misma candidatura que los señores Siliuto y González (Domingo) correligionarios del órgano de la Arrendataria, por el barrio de San Andrés; y

3.º Que al Sr. Romeo le tiene muy sin cuidado esas desesperaciones pactistas-arrendatarias, por que al defender á Tenerife del leonismo del Gobernador, cumple, honrada y lealmente, con sus deberes de diputado y periodista.

POR TELÉGRAFO

(De nuestro redactor-corresponsal)

Cotizaciones de Bolsa

Madrid 6—23

BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 82'05.

Acciones del Banco de España, á 434'00.

Amortizable 5 p 8, á 000'00.

CAMBIOS

Londres, vista, á 27'95 por £.

Paris, vista, á 11'15 por 100 P.

Bolsa de Paris

Exterior Español, 97'20.

Acciones de ferrocarriles Norte España, á 274'00.

Acciones ferrocarriles Madrid, Zaragoza, Alicante (Alicantes)francos 424'00.

Delgado.

Telegrafia sin hilos

Un descubrimiento de Brauly

Las satisfactorias pruebas de comunicación por el telégrafo sin hilos, entre Paris y Belfor y entre barcos de guerra en las últimas maniobras navales en Francia, hicieron creer á los elementos militares y al público en general, que la telegrafia en cuestión sería un) de los más valiosos auxiliares de la defensa nacional.

Pero, el eminente sabio francés, Eduardo Brauly ha desvanecido tan grata creencia.

Sabido es, que el grave obstáculo

que la telegrafia sin hilos encontraba en aplicación, consistía en que una simple chispa extraña, tal como los que producen los tormentos, ó semejan á las que acompañan á la transmisión de telegramas, era capaz de determinar graves perturbaciones y contraproducentes efectos.

Ahora bien, Brauly ha resuelto el problema, mediante un aparato suplementario de seguridad especial, merced al cual, las chispas accidentales de cuaquiera naturaleza que sean, no pueden provocar confusión alguna en el funcionamiento de la telegrafia sin hilo; pe-



ro el mismo Brauly declara que su solución no puede aplicarse más que en operaciones pacíficas. Además, en efecto, que en tiempo de guerra, un transmisor de chispas, convenientemente dispuesto, y funcionando sin interrupción, podría oponerse á toda comunicación de la telegrafia sin hilos.

Así pues, conviene saber que, por ahora, y en contra de lo que se venía suponiendo, la utilidad de dicha telegrafia, en caso de guerra, sería completamente ilusoria.

COMEDIA BUFA

El imperio de la moralidad, de la legalidad, de la liberalidad y de la benignidad sinibaldinas.

Esta obra, cuyo autor, el señor Gutiérrez Más está recibiendo los aplausos de la gente leonina de todos los partidos que á León adoran, se dividirá en un inconcebible número de actos, á medida que el caciquismo pactista se vaya reponiendo del susto que les dieran los señores Sáenz Marquina y Ledesma, representantes de los Gobiernos que presidieron los señores Montoro Rios y Moret.

ACTO PRIMERO

ESCENA PRIMERA

Lugar de la acción: el Ayuntamiento de San Sebastián (Gomera)

Protagonista: D. Manuel Macías Fuerte, cónsul de Cuba en la Gomera y adorado del marqués del Muni.

Victimias: Los concejales liberales de aquel municipio.

Comparsas: Los municipales conservadores-demócratas-leoninos y el juez municipal.

Explicación del argumento de esta primera escena del primer acta de la obra aludida:

«El día 28 del pasado Agosto, la corporación municipal de San Sebastián se reunió en sesión extraordinaria para tratar de varios asuntos consignados expresamente en el orden del día.

Entre estos, figuraba la renuncia que de la alcaldía presentaba el concejal liberal don Ramón Padilla, y la provisión, por consiguiente, de los cargos que resultaban vacantes, por motivo de aquella renuncia.

La corporación eligió para alcalde á uno de los concejales procedentes de la elección de Noviembre pasado, posesionado en Enero del año actual.

Llega don Sinibaldo con el oficio moralizador reponiendo los conce-



jales que habian sido procesados, y el incho Maclas, deseoso de tener a sus ordenes un alcalde...

Este es el primer argumento parcial que se desarrolla en la comedia...

CASTRO, AGONIZANDO

En Diario Universal, con referencia a despachos de Caracas y de Puerto España, leemos que el general Castro, que tanto relieve alcanzó cuando el conflicto de Venezuela con Francia...

Una carta curiosa

Septiembre 4 1906. Sr. Dr. de LA OPINION. Santa Cruz de Tenerife. Muy señor mío: Aquí en el Sur de esta Isla, abandonada por todos los Gobiernos que se han sucedido en nuestra Patria desde que las Canarias se conquistaron...

Un chasnero.

P. D.—Se me olvidaba señor director, otra pregunta importante. ¿Se podría averiguar si D. Sinibaldi ha importado en este tranquilo país algunos lobos, zorras u otra clase de animales dañinos...

Varias noticias

A la par que enviamos nuestra enhorabuena a toda la rica región orotavense por la importante mejora que ha obtenido el servicio permanente de aquella estación telegráfica...

En el vapor inglés Goth han llegado a esta Capital los señores Picavea, marqués de Bayamo y Santomé, quienes pertenecen a la compañía constructora anglo-vasca que en Tenerife proyecta la ejecución de obras importantísimas.

Según leemos en algunos colegas locales ha sido nombrado secretario de este Gobierno civil, don Domingo Manresa.

A nuestro distinguido amigo D. Eladio Alfonso se le ha concedido autorización superior para tender una línea telefónica entre Adeje y Arona, por tiempo indeterminado.

Catarro, coqueluche, tos de los niños, se cura radicalmente con el «Anticatarro Roselló». Frasco 1 peseta.—Farmacias y Droguerías. Depósito en Canarias, droguería de Espinosa, plaza la Constitución, Santa Cruz de Tenerife.

Servicio Telegráfico

(De nuestro redactor-corresponsal)

Disgnstos ministeriales El Presupuesto de Marina

Madrid 7—1'30 —Gran revuelo se ha promovido entre los amigos del Gobierno á causa de un hecho que revisa suma gravedad. El Intendente de Marina es contrario al presupuesto que de aquel departamento ha formulado el Sr. Alvarado.

En los círculos políticos, con estas noticias, se asegura que se plantearía la crisis saliendo del actual Gabinete algunos Ministros.

Solución de las huelgas

Madrid 7—2 —Las noticias de Bilbao son completamente satisfactorias. La intervención de S. M. el Rey en la solución de las huelgas ha conseguido lo que no pudieron hacer ni Ministros ni Autoridades.

El movimiento obrero ha terminado del modo más armónico entre los trabajadores y los patronos.

La actitud del Rey en este complejo problema le ha valido generales aplausos de toda la Nación.

Delgado.

Una mejora importante

Madrid 7—2'55 —Las gestiones de los diputados Sres. Domínguez Alfonso y Romeo en el asunto que con tanta insistencia se pedía de la Orotava, ha sido resuelto favorablemente á los intereses de toda aquella región.

El servicio telegráfico de aquella estación, se ha elevado á permanente.

Banquete á los Reyes

Madrid 7—2'55 —En el «Sporting Club», se ha obsequiado á Sus Majestades los Reyes con un espléndido banquete. La sociedad aristocrática de Bilbao asistió á esta fiesta con que aquel sportivo círculo ha celebrado la presencia de los Reyes en aquella ciudad.

Las Cortes

Madrid 7—3'23 —En los Ministerios se asegura y en los círculos políticos así se propala que la reapertura de las Cortes tendrá lugar en la segunda quincena del mes de Octubre próximo.

Delgado.

DATOS OFICIALES

LA REVOLUCIÓN CUBANA

Sr. Director de LA OPINION. Muy señor mío: En este momento, 11 mañana, acabo de recibir del Sr. Ministro Plenipotenciario de Cuba en Madrid el siguiente cablegrama, cuya publicación encarezco. «Secretario Estado en cable acabado recibir dice: «Provincias Oriente, Camagüey y Matanzas, tranquilidad. Santa Clara, muchos rebeldes vuelven legalidad. Rebelión Habana casi extinguida. Fuerzas Gobierno persiguen activamente rebeldes Pinar del Rio...»

Un comunicado

Sr. Director de LA OPINION. Muy señor mío: Le suplico se sirva ordenar la inserción de las adjuntas líneas en el periódico de su acertada dirección. Le da las gracias su a fectísimo amigo y s. s. q. b. s. m. Tomás Jiménez Garabito. Santa Cruz, 7/9/1906.

Un accionista de la Compañía de Navegación de Tenerife, que asistió á la última Junta general que aquella celebró, me ha manifestado que según pudo entender, yo adeudaba dos mil y pico de pesetas por mi gestión como capitán que fui del vapor Tenerife durante ocho años; á este señor demostré su error, pre-entándole el recibo que obra en mi poder, firmado por el Gerente señor don Manuel García Lanza, por saldo de mis cuentas con la Compañía. Pero como quiera que algún otro accionista pudiera también haber sufrido igual error, me interesa hacer público, que ni á la Compañía de Navegación adeuda nada, ni tampoco á las innumerables personas que me honraron con su confianza, entregándome cantidades y todo género de encargos.

Del Gobierno civil

El señor Yandiola Ha sido destinado á la provincia de Coruña por Real orden de 21 de Agosto último D. Fernando Yandiola, electo Secretario de esta Gobierno civil.

Personal Han sido nombrados interinamente Agentes de 2ª clase del Cuerpo de Vigilancia con destino en esta Capital, D. Eduardo Martín Delgado y D. Isidoro Romero Marañón.

Ha quedado sin efecto la Real orden fecha 11 del actual por la cual fué nombrado Inspector de 4ª clase del Cuerpo de Vigilancia de esta provincia y destino en Las Palmas D. Luis Grande Marco. Interinamente ha sido nombrado

Inspector de cuarta clase en esta provincia, con destino á Las Palmas, D. Juan de la Cruz Navarro.

El Agente de 2ª del Cuerpo de Vigilancia en Canaria D. Emilio Virumbrales Oca ha sido destinado á Navarra.

Para cubrir esta vacante ha sido nombrado el de la misma clase don Angel Díaz Maroto.

Por la Dirección General de Agricultura, Industria y Comercio se anuncia el concurso para proveer la plaza de Verificador de contadores eléctricos de esta provincia, con exclusión de Las Palmas, concediéndose á favor de D. Juan de la Cruz Navarro desde la fecha de la publicación del concurso en la Gaceta de Madrid.

La de 125 pesetas se le ha impuesto al Alcalde de La Laguna por la falta de respeto que, según el Gobernador, implica para su Autoridad la nueva suspensión del Secretario del Ayuntamiento de aquella ciudad.

Información interesante

Transformación del impuesto de Consumos

En el último artículo sobre el examen que venimos haciendo del trabajo del Sr. Navarrotreverter, estudiamos los cupos del Tesoro por consumos, sal y alcoholes para 1905; réstanos ahora hablar, dentro de este grupo primero de la exacción, de la realización del impuesto en dicho año, por provincias; de los medios utilizados por los Ayuntamientos en el mismo período de tiempo para la exacción del impuesto y del ensayo estadístico comparativo del consumo en Madrid de aves y pescados frescos.

Dentro siempre de la mayor concisión, dedúcese del estudio de los múltiples datos consignados, que la recaudación para los Municipios, se eleva entre todas las provincias (excepción de Álava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya) á 82.036.189 pesetas, figurando Madrid en primer lugar con 16.312.505, y en último Albacete, con 247.673 pesetas. De los 8.703 Ayuntamientos que expresan los medios utilizados para la exacción del impuesto de Consumos (hay 601 que no lo expresan) existen en España 6.808 que utilizan un solo medio; 1.151 que utilizan dos; 130 que utilizan tres y 11 que utilizan cuatro.

En la provincia de Burgos existe un solo Ayuntamiento que utiliza cinco medios, á saber: «Administración municipal directa, arriendos á venta libre, arriendos á venta exclusiva, conciertos voluntarios y conciertos forzosos»; y en la de Lérida otro también con seis medios, que son, además de los indicados, el de los repartimientos vecinales. El consumo de aves en Madrid, durante el año 1904, fué según el arriendo de 1.344.403 kilogramos y de 3.413.648 el de los pescados frescos, siendo las entradas efectivas por ferrocarriles y carreteras de

1.715.250 kilogramos de aves, y 5.223.531 idem el de pescados. En el grupo 2º estudia el señor Navarrotreverter la sustitución del impuesto de Consumos. Los medios que para sustituir dicho impuesto proponen las Corporaciones, Sociedades y particulares en la información escrita, practicada al efecto, alcanzan la cifra de 234, siendo los informantes número de 170.

Los medios propuestos son los siguientes: Un impuesto sobre inquilinato. Economías en el presupuesto del Estado.

Investigación de la riqueza oculta. El recargo de las demás contribuciones é impuestos.

Un impuesto progresivo sobre las rentas. Autonomía municipal.

Un impuesto sobre el juego y todo lo que representa lujo (espectáculos, tabaco, coches, etc.) El estanco de la sal.

Un impuesto sobre la producción (aranzas, aceites, corchos, cereales, ganado, alcohol, cervezas, etcétera.)

Un repartimiento pagado directamente al Tesoro, y Supresión gradual y progresiva del impuesto.

De todos estos medios, el que mayor número de opiniones suma es el referente á la investigación de la riqueza oculta, y el que menos, el último de los mencionados.

EN ITALIA

El voto de las mujeres

Indirectamente, esta cuestión acaba de ser objeto de una sentencia favorable al bello sexo.

El tribunal de apelación de Ancona acaba de reconocer en un fallo bien razonado, con sus considerandos y resultandos, el derecho de las mujeres al sufragio. La historia de este fallo es como sigue:

En las listas electorales habían sido incluidas, á petición suya, diez damas de la provincia de Ancona. Llevado el hecho á los tribunales ha ido por sus pasos hasta el de apelación, cuyo presidente, Luis Mortava, sabio jurisconsulto de gran renombre, se ha colocado de parte del derecho puro, según afirma.

No ha tenido que recurrir á modernas teorías feministas, ni echarlas de avanzado é innovador como algunos jueces franceses por cima ó á pesar de la ley: Mortava se ha limitado á valerse recta y estrictamente de la ley misma italiana.

El artículo 24 del Statuto (la Constitución Italia) ha dicho, esa ley, que es la fundamental, proclama la igualdad de todos los italianos (vegnicoli les llama el legislador) sin distinción de sexos, los artículos 28, 27 y 26 que definen los derechos de todos los ciudadanos, tampoco establecen diferencia entre hombres y mujeres, luego éstas gozan de todos los derechos, uno de ellos el de votar.

Así, pues, el Tribunal de Ancona, solemnemente, ha dado validez á la inscripción en las listas electorales de los nombres de esas diez señoras en una sentencia firme en Ancona.

Todavía el asunto será llevado al Tribunal Supremo, que tardará unos meses en fallarlo definitivamente.

Entre tanto, si hubiera que convocar para algo á los electores de la provincia de Ancona, por ejemplo, para elección parcial, las diez señoras podrán votar válidamente en virtud de la cosa juzgada y el voto será el precedente que sentarían para lo futuro en esta cuestión del derecho de la mujer al voto en los comicios!

Sección marítima

- Entrada de vapores: 23-AMIRAL RIGAUDT DE GENO. UVILLY, francés, de Dunquerque para Buenos Aires; á Hardisson. 24-KAIPARA, inglés, de Montevideo para Liverpool; á Hamilton. 25-SANTACRUZ, noruego, de Calais para Londres; á Yeoward Bross. 26-D. A. DE BAZAN, español, de guerra, de Arrecife. Queda fondeado. 27-VELOX, inglés, de San Juan para Los Crietianos; á Miller. 28-MANCHESTER SPINNER, inglés, de Buenos Aires para Manchester; á Cory Brothers. 29-CARMEN, español, de San Sebas tian para Pto. Cruz; á Fruit Agency. 30-LEOPOLDVILLE, belga, de Amberes para Matadi; á Elder.

Sirvienta

Se necesita una para familia de tres personas. Tiene cocinera. Dirijirse á la casa calle de la Marina número 43. 4.215 3

EMPECE A DARLE. COMO FUE CURADO UN NIÑO DE UNA BRONQUITIS PERIÓDICA. Mi hijo José había sufrido varios años una bronquitis peritosa, que se agravaba todos los inviernos...

Esta es la «Emulsión de Scott» legítima que se fabrica en Barcelona al cuidado del Sr. A. Raphael Moore en el domicilio arriba indicado. De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías del Mundo. Representante: Juan E. Cermeño. Santa Cruz de Tenerife.

Libros de ocasión

Se venden varios libros entre ellos la Historia Universal por César Cantú, diez tomos encuadernados en tela, con láminas y mapa; tradic ones peruanas por Palma, tres tomos encuadernados en pergamino; obras poéticas de Campozamor un tomo en folio. Darán razón en esta imprenta.

Observatorio Meteorológico Municipal

Observaciones hechas á las 9 de la mañana del día 7 de Septiembre de 1906. Altura del barómetro reducida á 0º y en milímetros 760.65. Termómetro seco. 23.º6. Id. humedecido. 18.º3. Tensión del vapor acuoso. 12.5 mm. Humedad relativa. 57. Dirección y clase del viento S.S.E. Brisa Estado del cielo. Casi despejado. Temperatura máxima al sol en el día de ayer. 36.º0. Id. id del aire á la sombra. 26.º4. Id. mínima de anoche. 19.º2. Diferencia. 7.º2. Velocidad del viento en las últimas 24 h. (kilóms.). 27.4. Oscilación barométrica id. (milímetros). 1.4. Lluvia en las últimas 24 h. (milímetros). 0.0. Estado del mar. Tranquilo. Agua evaporada en las 24 horas (milímetros). 7.1.

Registro civil

Día 5 NACIMIENTOS Emilia Pérez. DEFUNCIONES Matilde González y González, de Candelaria, 20 años, casada; Hospital civil.—Septicemia puerperal. María Buenviaje Cintra y Alcántara, de Remedios (Cuba), 49 años, casada; San Francisco II.—Obstrucción intestinal. Inés Alamo y Saavedra, de esta Ciudad, de 19 meses; La Rosa, 48.—Atrepsia.

OTTO THORESEN (Line of Steamers) Servicio de vapores fruteros entre las islas Canarias e Inglaterra PARA LONDRES. Llegará á este puerto el 12 de Septiembre el hermoso vapor frutero

San Telmo

admitiendo la carga que se presente. Este vapor tiene excelentes comodidades para pasajeros de primera clase á los siguientes precios: Billete sencillo, libras 6.6.0.—Ida y vuelta con la ventaja de poder regresar en cualquier vapor de la línea en el término de un año libras 10.10.0. Agentes, Yeoward Brothers.

BRITISH & AFRICAN Steam Navigation Co. El magnífico vapor correo inglés

VOLTA

de 3.500 toneladas, llegará á Santa Cruz el 14 de Septiembre con destino á HAMBURGO con bastante hueco disponible para carga. Este vapor tocará en Southampton, siempre que se presente carga suficiente. El magnífico vapor correo inglés

Bakana

de 3.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 12 de Septiembre con destino á LIVERPOOL, DIRECTO con hueco disponible para 40 pasajeros de primera clase y 800 toneladas métricas sobre cubierta. Agentes, The Tenerife Coaling Co.



Importante

El rep. tado Dentista D. Manuel Fernández avisa a su numerosa y distinguida clientela que los días lunes, miércoles y viernes de 12 a cinco, ofrece sus servicios profesionales en la Laguna, calle de Juan de Vera núm. 5.

BUCKNALL BROS

El magnífico vapor correo inglés Johannesburgo de 7.000 toneladas, llegará a Santa Cruz el 18 de Septiembre con destino a LONDRES con bastante hueco disponible para carga. Agentes, The Teneriffe Coaling Co.

FRUTOS CANARIOS

Timm & Gentenkorn FRUCHTHOF, HOHE, Brüche, 4 HAMBURGO.

W. DENNIS & SONS COVEN GARDEN MARKET LONDRES

JOHN A. ROCK SMITHFIELD MARKET MANCHESTER

Bowden, Lee, Longdon & Co. 4 Inner Temple Dale Street LIVERPOOL

Estas importantes casas se hallan dedicadas exclusivamente a la venta de frutos, especialmente BANANAS, TOMATES y PATATAS y todos los productos de estas islas contando con capital más que suficiente para que los señores exportadores consideren bien garantidos sus intereses, aseguran el buen trato y el más alto precio para la fruta y remiten tan pronto se realiza, cuenta de venta y cheque por el líquido producto, en cuya cuenta cargarán menos gastos que cualquiera otra casa. Para informes y demás detalles dirigirse a su agente en esta plaza D. Francisco Cambreleng, Dr. Allart 17 quien ha encargado de su departamento de frutos a D. Sebastián Perdomo Espou.

ENRIQUE ROMERO Médico Cirujano. Candelaria, 15 Horas de consulta: de 1 a 4. Especial para Sras.: de 3 a 4. Gratis para los pobres.

LA VELOCE Navegacion italiana a vapor de Génova El magnífico vapor correo italiano Venezuela de 5.000 toneladas, llegará a Santa Cruz el 8 de Septiembre, con destino a Trinidad, La Guaira, Curaçao, Sabanilla, Colón y Pto. Limón con hueco disponible para algunos pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y 30 toneladas métricas en las bodegas. Agentes, The Teneriffe Coaling Co

Preparación para Academias militares, escuelas especiales de ingenieros, de industrias, carrera de Comercio incluso el profesorado, asignaturas del Bachillerato, etc Veinte años de práctica, seis en Santa Cruz, ningún suspenso. Callao de Lima núm. 18. Juan Gaviño.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA. Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Marca "STOMALIX". Serrano, 30, Farmacia MADRID. Y principales del mundo.

Jabón de Reuter Es un jabón científico, compuesto especialmente para producir un buen cutis. Su espuma medicada, que parece nata, es agradable al cutis, y lo deja exento de toda erupción. El Jabón de Reuter, Legítimo, lleva esta marca de fábrica: Nótese el nombre: BARCLAY & CO.

Los Campos de Aroma NUEVA MARCA DE TABACOS JUAN B. POSADA HABANA De excelentes materiales procedentes de la provincia de Pinar del Río (Vuelta Abajo) y por el vapor Martín Saenz, acabo de recibir de dicha fábrica, las vitolas siguientes: Castelares, Panetelas, Imperiales, Rothchilds, Pensamientos, (entre otros), Rosas Bouquet, Regalia Cubana, Regalia Elegante, Londres y Brevas de Calidad. También llegaron de varias vitolas de las fabricas de Caruncho, La Corona, Henry Clay, Gener, Tomás Gutiérrez, La Sabrosa y otras marcas acreditadas. EN CIGARRILLOS Henry Clay, Sussini, Cabañas, La Legitimidad, Palma de Vives, Gener, Estrada Palma, y otras marcas en paquetes de picadura, Henry Clay, La Legitimidad, Gener, Unión Comercial y Competidora. Todo a precio de costo para realizar en pocos días. Tabacuría LA CORONA ESPAÑOLA Casimiro Fernández 420015

Pinillos Izquierdo y Ca. Para Cádiz y Barcelona El vapor español de gran marcha PIO IX deberá llegar a este puerto el 10 de Septiembre de 1906. Admite carga y pasajeros. PARA PUERTO RICO y HABANA El magnífico vapor español Martín Saenz deberá llegar a este puerto el 13 de Septiembre de 1906. Admite carga y pasajeros. Agentes: T. MARCO Y CA.

Interesante Con garantía hipotecaria sobre una casa situada en esta Capital, se desean tomar a préstamo 20.000 pesetas. Informarán en esta imprenta. Manuel Rodríguez Avila hacer saber a los señores consignatarios y agentes de buques que arriban a este puerto que sirve carnes, tanto en vivo como en muerto a precios reducidos. Plaza de Julio Cervera núm. 6. Frente a la Luz Eléctrica.

PIANO Se vende uno nuevo de marca acreditada. Informará D. Juan P. Schwartz. Se alquilan habitaciones, calle de San Francisco número 79. 4209 10

Aprovecharse Ternos de verano blancos para caballeros, trajes de lana, de alpaca, de algodón etc., etc., a precios no vistos. Dirijirse Castillo 86, casa del Barco y Marina 11.—Precio fijo. Se alquila la hermosa casa calle de San Martín número 44, con agua y jardín. Para informes dirigirse a la calle de Villalba Hervás núm. 5 (antes Tigre). 4208 15

INDRA LINE LTD. El magnífico vapor correo inglés Indralema de 6.000 toneladas, llegará a Santa Cruz el 9 de Septiembre con destino a LONDRES con hueco disponible para bastante toneladas métricas sobre cubierta. Agentes, The Teneriffe Coaling Co Alfonso XII 84 (antes Castillo).

Dr. Secchi Medicina interna y Cirujía general Partos y enfermedades de los niños. Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio los lunes, miércoles y viernes. Análisis microscópico de esputos Consultas de 1 a 3. Teléfono n.º 296 S. Francisco 41

Para las fiestas de la Laguna Se acaba de recibir un gran surtido de sombreros y blusas de seda para Señoras y Señoritas. Méndez Núñez, junto al Palacio Municipal.

Se arrienda una finca con agua, casa y demás dependencias donde dicen «Salamanca» en esta Capital. Informará D. Eduardo Poggio Díaz Flores. 14 A 1 m

SERVIZIO ITALO SPAGNUOLO Navigazione a Vapore Para la Costa de Marruecos, Costa de España en el Mediterráneo, Riviera y Génova. El magnífico vapor Helvetia deberá llegar a este puerto el día 7 de Septiembre. Admite carga y pasajeros. Agentes en Santa Cruz de Tenerife, T. Marco y Ca. Se vende a mitad del balandro «Tenerife» al precio de 6.500 pesetas. Para más informes dirigirse a esta misma imprenta donde darán razón. 4179 a

La Bota de París GRANDES ALMACENES DE CALZADO Inmenso surtido en todas clases para señoras, caballeros y niños Elegantes Polonesas y Zapatos Luis XV de señora. Esta casa es la primera en la Provincia, donde nuestra gran clientela y el público en general encontrará miles clases de calzado. Precios sin competencia. Se recomienda la solidez JOAQUÍN COLA SABATER. San Francisco núm. 15 y 20. Santa Cruz de Tenerife. HY. WOLFSON CASA DE BANCA Y CAMBIO Compra y venta de oro. Compra y venta de giros sobre Madrid, París, Londres y otras plazas del extranjero. Demás operaciones de Banca. Horas de despacho: de 9 a 11 y de 2 a 4. Oficinas, Marina núm. 1. Santa Cruz de Tenerife

THE PERFECTION Fábrica de aguas minerales Santa Cruz de Tenerife Esta acreditada fábrica recomienda al público sus excelentes BEBIDAS-REFRESCOS para la estación de verano; especialmente Zarzaparrilla, Limón, Juiise Soda, Ginger Ale. Además ofrece varios otros refrescos como son Gaseosa, Limonada, Fresa, Appoinaris, Soda Water, Sifones con agua Seltz, etc., etc. Se sirven a domicilio al precio de 2'50 pesetas la docena, pudiendo elegir varias clases de refrescos en esta cantidad. Los clientes responden de los envases vacíos. Las órdenes pueden dirigirse a la Fábrica, calle de Imeldo Serís número 102, a los carreros de la misma fábrica, ó al teléfono núm. 27. A los establecimientos se les hará una rebaja. Se vende maderas de riga para construcción y envases para papas, enseres y materiales de una fábrica de tabacos, como también cebollas para semilla. Informarán, J. Oliver, calle de Ruiz de Padrón núm. 3.

EXIJANSE las VERDADERAS 2 a 6 al día PÍLDORAS DE BLANGARD ANEMIA LEUCORREA RAQUITISMO SIFILIS CONSTITUCIONAL. JARABE 4 a 3 cucharadas al día. Etiqueta verde y Firma. 40, Rue Bonaparte PARIS

AVISO D. José Manuel Figueras, dueño de la acreditada y popular fonda de la Matanza pone en conocimiento de sus numerosos feligreses y del público en general, que ha cerrado su fonda. Asimismo hace saber que solo se servirán comidas mediante aviso anticipado a las personas que lo deseen. 4.209.15

R. P. Houston & CO. El magnífico vapor correo inglés HELLOPES de 4.000 toneladas, llegará a Santa Cruz el 12 de Septiembre con destino a LIVERPOOL con bastante hueco para carga. Agentes, Elder Dempster & Co. Alfonso XIII 84 (antes Castillo).

Yeoward Brothers Line of Steamers PARA LIVERPOOL llegará el 7 de Septiembre el vapor frutero AVOCET admitiendo la carga que se presente. Este vapor tiene excelentes comodidades para pasajeros de primera clase a los siguientes precios: Billete sencillo, libras 6:6:0.—Ida y vuelta con la ventaja de poder regresar en cualquier vapor de la línea en el término de un año, libras 10:10:0. Agentes, YEOWARD BROTHERS. Se alquila la casa letra B. Avenida de las Asuncionistas. Razón: Consolación 39. 4210 8

92 BIBLIOTECA DE «LA OPINION» 89 LA HIJA DEL MAESTRO DE ESCUELA 89 —Os daré lo que pedis, pero os sermonearé como a los chiquillos. Gastáis el dinero sin contar. Anoche perdisteis ciento cincuenta francos al écarté en casa de mi prima. —En cambio vos ganasteis tres mil asistiendo a la mujer del director de Contribuciones. —Esas gangan se presentan rara vez. Bien sabéis que tengo poca clientela... Gano apenas quince mil francos al año. —No me parece tan poco! —Recordad que os he dado mil quinientos francos en tres meses. —No olvidéis lo que os tengo dado en cambio. —Veo que nos entendemos. —¿Y el gran asunto? —¡Eso es grave! Es preciso no precipitarse. Os he confiado mi plan... sed discreto. Poseo vuestra firma y puedo perderos. Yo, en cambio, puedo estar en Suiza en tres horas; una vez allí, nada temo. —Lo sé. —Seguid, pues, mis consejos, y nada os faltará. ¿Cuándo pensáis volver a Freysolles? —¡Ya no me acordaba de semejante cosa. —¡Diable! ¿y vuestra prometida? —¿Qué prometida? —¡La hija del maestro de escuela! —¡Olvidad!... Pero ¿quién diablos os ha puesto al corriente? —El pobre pedagogo, que anda buscándoos ¡Ha estado aquí esta tarde! —¿Mi tío? —En persona; pero le he hecho perder las ilusiones diciéndole que no debía contar con vuestra alianza.



Hamilton & C. LISTA de los vapores que saldrán de Santa Cruz de Tenerife para los puertos que a continuación se expresan:

Table with columns for destination (e.g., LONDRES, HAMBURGO, Puertos de la Costa occidental de Africa), ship names, and departure dates.



DEBILIDAD NEURASTENIA CONSUMCION CLOROSIS CONVALESCENCIA

ANEMIA Hemoglobina Deschiens

Principio ferruginoso vital de la sangre. El mas poderoso de los reconstituyentes. Prescrito por todas las notabilidades medicas. Devuelve rapidamente fuerzas, apetito y color.

Descubrimiento importantísimo. El eminente doctor Charles Lambert, de París, después de un profundo estudio sobre las enfermedades venéreas y sifilíticas ha encontrado el medio de curarlas radicalmente, no solo sin hacer uso del MERCURIO, sino que combate las enfermedades contraídas por el uso de dicha sustancia.



A. Charles Lambert—París. casísimo para la completa destrucción de todo bacilo sifilítico. Con su uso se purifica la sangre...

Mutaginas para hacer completa la fermentación de los mostos, á pesetas 1'75 el litro; para la mejoración y crianza de los vinos á Ptas. 10 el litro; para la conservación de los vinos, á 3'75 pesetas el paquete ó el litro; para hacer vinos dulces, á ptas. 7'50 el litro; para vinos picados, á pesetas 5 el paquete.

Compañía Trasatlántica (antes de A. López y Comp.)

Servicio del mes de Septiembre de 1906.

Table with columns: Nombres de los vapores, Dias salidas, Destinos. Lists ships like P. de Satrustegui, Montserrat, M. L. Villaverde.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores á las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.

LA CURACION DE LAS ENFERMEDADES

ESTÓMAGO Elixir a la Ingluvina GIOL

Este preparado, elaborado á base de un riquísimo Jerez, está indicado para la curación radical de las enfermedades del estómago é intestinos. El ELIXIR GIOL es un digestivo completo; fortalece el estómago, facilita la digestión, corrige el vómito, diarrea y disenteria, calma los dolores y flatos, hace desaparecer la pesadez de estómago y la neuralgia, abre el apetito, regulariza las deposiciones, cura la letargia de aliento, ataques biliosos y el estreñimiento, entona y fortifica á los convalecientes, corta los vómitos de las embarazadas y á la vez es un poderoso tónico muy conveniente en los casos de debilidad, anemia, etc., etc.

LA OPINION

Decano de la Prensa de Canarias y el Diario de mayor circulación en Tenerife, Gomera y Hierro. Tarifa de anuncios (Pago adelantado) En la cuarta plana 3 céntos.

Advertisement for NESTLE HARINA LACTADA para NIÑOS y ANCIANOS. Contiene la Leche pura de Suiza.

Vinos finos de mesa TINTOS Y BLANCOS MARTINEZ LACUESTA, Haro-Rioja

La casa hace las ventas poniendo la mercancía franco de todo gasto bordo Santa Cruz de Tenerife ó Las Palmas. Pidanse en Fondas y Ultramarinos Representantes: En esta plaza: D. Laureano Cruz. En Santa Cruz de la Palma: D. Felipe Tomás Camacho. En Las Palmas: D. Santiago Cruz Gómez quienes facilitarán precios y condiciones.

El Restaurador de la Salud. Compuesto en absoluto de raíces y yerbas. EL CELEBRE PURIFICADOR DE LA SANGRE Y REGULADOR DEL HÍGADO. Es el más grande descubrimiento de este Siglo. Curará de seguro todas las Enfermedades originadas por la impureza de la sangre.

La Aseguradora Española. Compañía Nacional de Seguros de Vida, Accidentes, Marítimos é incendios. FUNDADA EN 1900. Capital: 5.000.000 de pesetas. Desembolsado: 2.000.000 de pesetas.

ROL DE NAVEGACION De venta en la imprenta de este Diario, San Francisco, 32 (a).

CHARGEURS REUNIS PARA CARDIFF Y HAVRE llegará á este puerto del 6 al 7 de Septiembre el magnífico vapor francés Amiral Aube. African Steamship Co. ILARO de 3 500 toneladas, llegará á Santa Cruz el 15 de Septiembre con destino á HAMBURGO.

—¡Caramba! ¡No sé cómo presentarme ahora ante mi tío! —En nada os comprometéis con ofrecer. —¿Ese es vuestro parecer? —Sí. —Entonces poco me importa; sois un gran juriscónsul, y sigo al pie de la letra vuestro mandato. —Yo no mando. ¿De qué modo vais á seguir mis consejos? —Volviendo á Freysoltes, para pasar allí ocho días. —¿Es lida esa joven? —Como puede serlo una aldeana. —¿Una palurda? —Exactamente. —¿Y que os parece la señorita Désarbres? —No tiene punto de comparación. Pero mis galanterías se estrellan ante su indiferencia. —¡Bah! cuando seáis rico queri do cliente, no encontraréis resistencia; sólo que debéis corregir vuestra manera de hablar. Os expresáis bien cuando poneis cuidado. Tenéis sprit, cierta educación, pero carecéis de escogido trato social. Renunciad á vuestras relaciones de baja esfera. Empapaos en la lectura de autores distinguidos, y ya veréis. Jacobo se sonrió. —¿Sabéis que sois un guspo muchacho cuando que- réis? Jacobo se retorció el bigote con aire conquistador. —Con esa postura tenéis aire del capitán Spavento. —¡Vamos, haré lo que queráis si me dais el dinero que os he pedido! El médico se apresuró á complacer á Jacobo.

—Ahora—dijo este—me marcho á tomar el billete para ir á ver á mi tío Galoppot. —Y á su hija—añadió el medico sonriendo. —¡Por supuesto! En cuanto desapareció el joven, el médico sacó de un cajón un fejo de papeles color pajizo. Estudió con atención los rasgos, y los calcó sobre papel blanco. —Es casi igual—dijo con evidente satisfacción.—Sólo la firma discrepa un poco. Lograré, pues, mi objeto... Ahora falta lo esencial. Y tomó de un estante un pequeño frasco lleno de un líquido rojo, lo examinó con detención y murmuró: —Falta aún cinco ó seis meses... tal vez menos... ¡ya veremos! Y, ocultando la cabeza en las manos, murmuró en alta voz: —¡Quinientos mil por un lado, doscientos mil por otro!... ¡Oh! ¡si hubiese podido comprometer al notario! ¡Pero no ha podido ser! Es claro... ¡trabajan por su cuenta!... ¡Oh! ¡Seiscientos mil francos!... ¡Cuánto oro! El oro es el único soberano del mundo... brilla en la oscuridad. Es la llave de todos los goces. ¡Dios mío, cuánto he trabajado para adquirir esa fortuna! ¡Ha empleado veinte años para lograrlo! ¿Y lo tendré por fin? ¿Sí ó no? Terrible perplejidad! ¡Siento que me falta el valor! ¡Aspiro á todas las felicidades después de tan larga lucha. Si tuviese que renunciar á esa esperanza, me saltaría la tapa de los sesos. Porque empezar á vivir trabajando, sufriendo humillaciones, suplicando honorarios; oír decir á unos: Sois muy carero; á otros: ¡No pago porque no me habéis curado!... ¡Qué triste ciencia la Medicina! Aniquila el alma vulgarizando la vida. ¡Y decir que con una incisión de escápolo puedo suprimir una existencia... y destruir la obra de Dios!... ¡Triste